

D<sup>n</sup> Silbénio Peter Menduina Escrivano del Rey  
nuestro Señor y mayor del Ayuntamiento de esta  
M<sup>o</sup>. y M<sup>d</sup>. Ciudad de Loxca doy fe que en el Cabildo  
celebrado en el día de la fecha en vista del memorial  
al q<sup>e</sup> antecede se Acordo lo siguiente

Acuerdo

En vista del Memorial presentado por D<sup>n</sup> Victoriano  
Torres de los conales solicitando se haga merced  
de cuenta porción de Terrero confinante con una  
parte de casa que posee su mujer D<sup>a</sup> María Tor-  
res Alfoea en la Calle del Padre García Barragán  
de Guariateo. Acordó la Ciudad Informen los Ca-  
llesos Comisarios de obras públicas

Corresponde con su Original que queda en el dicho  
Capitular conuente a que me remito y en fe de ello  
pongo el presente que firmo en esta dicha Ciudad  
de Loxca a veinte y tres días del mes de Mayo  
mil ochocientos y siete

D<sup>n</sup> Silbénio Peter

Menduina

Informe

En mi Certificación al efecto p<sup>o</sup>. el q<sup>e</sup> sigue el mismo  
q<sup>e</sup> forma el otro se me da en consideración q<sup>e</sup> si se  
interesa de saberse con la línea de la Calle de  
no hay inconveniente en q<sup>e</sup> se le agracie el expresado  
terreno q<sup>e</sup> es propio de R. si lo estimare conveniente de  
Junio 15 de 1807 -

Bartolomé

Matéos

Josef Diego

Alburquerque

